INFORME DE GESTIÓN

Referencia: CONTRATO No. 1.360.17.13-8567 DEL 10 DE julio de 2024

En cumplimiento a lo normado en el contrato de la referencia, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y el abajo firmante, me permito entregar informe de gestión para el pago respectivo del mes de **NOVIEMBRE** del 2024:

GESTIÓN REALIZADA:

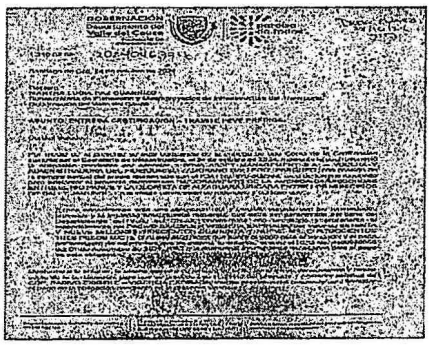
En desarrollo de la Prestación de Servicios Profesionales para realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento integral de la red vial del departamento del Valle del Cauca.

Desarrollando las siguientes actividades:

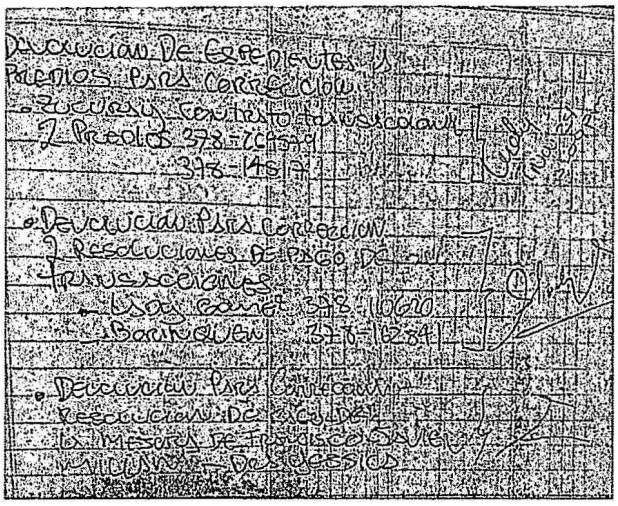
1. Brindé apoyo en la revisión de 7 resoluciones de pago de derivadas de los contratos de transacción suscritos con Consultoría de inversiones, José Octalivar y Lady Gómez, Agrícola Borinquén, Riazcos Anchico, Ana Orfa Cardenas y agrícola Zucuray (2 contratos).



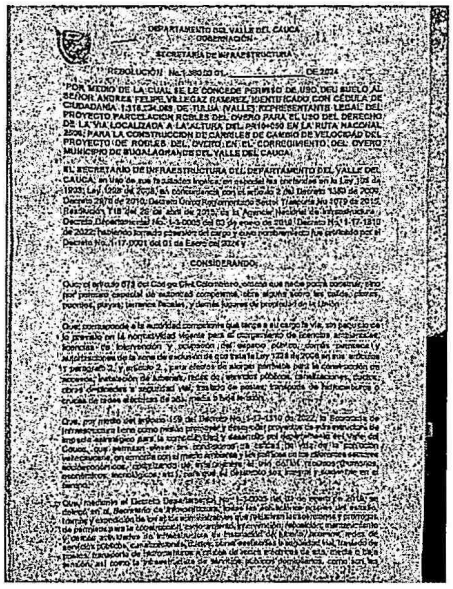
2. Reporté y solicité el inicio del trámite presupuestal PEVE del predio propiedad del BBVA a la subsecretaria de macroproyectos mediante el oficio con Sade 2024046774 del 24 de octubre de 2024



3. Brindé apoyo en la revisión de las resoluciones de pago por compra de predios, mejoras y demás actos administrativos que surgen con ocasión de la gestión predial.

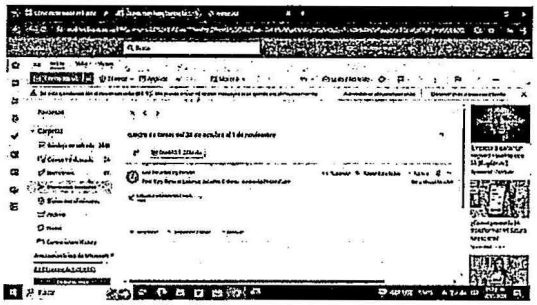


4. Brindé apoyo en el seguimiento y revisión a los permisos de vías y las pólizas que surgen con ocasión de los mismos.



5. Asistí a las reuniones convocadas por la Oficina Asesora de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca y/o en general la Secretaría de infraestructura del Departamento del Valle del Cauca tales como Comité de Contratación, Comité de obra, reunión citada por el secretario de infraestructura, entre otros.

6. Cumplí con la actualización del cuadro de seguimiento a tareas de equipos de trabajo solicitado por el secretario de infraestructura.



7. Brindé apoyo en la entrega a la ANI de los permisos de vías otorgados por la secretaria de infraestructura en la vía Cali Candelaria desde el año 2020 a la fecha.

8. Realicé actividades de coordinación y asistió a las reuniones el área predial, en lo referente a la revisión de actos administrativos que surgen de la gestión predial y de los casos de predios cuyo pago final se tramitará como PEVE o transacción.

9. Rendí informe mensual relacionado con la ejecución del objeto contractual y atendió los requerimientos que le fueron hechos de manera oportuna.

En constancia se firma en Santiago de Cali, el 15 de noviembre del 2024.

Juan Pablo Sterling Bastidas.
C.C. No 6.253.988
Contratista